

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORTIREN S.A.
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de abril del 2019 a las diez horas, en las oficinas situadas en av. Rodrigo Chávez s/n conjunto parque Empresarial Colon empresarial 4 mezzanine oficina 9, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DORTIREN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **BONILLA MUÑOZ GARY PAUL**, por sus propios derechos, propietaria de 12480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **VELEZ ZAMBRANO AGUSTIN ALEXANDER** por sus propios derechos, propietario de 8320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **VELEZ ZAMBRANO AGUSTIN ALEXANDER**, y actúa como secretario de la Junta el señor Gerente General **BONILLA MUÑOZ GARY PAUL**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2019 sin movimientos. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

Por secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2019, indicando que la compañía no obtuvo utilidades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La junta decide acumular las utilidades del ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) VELEZ ZAMBRANO AGUSTIN ALEXANDER, Accionista de la Compañía, Presidente de la Junta f) ROVIRA RUBIO MARIA ISABEL, Accionista de la Compañía, f) ROVIRA RUBIO MARIA ISABEL, Secretaria de la Junta

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de julio del 2020

**ROVIRA RUBIO MARIA ISABEL
SECRETARIA DE LA JUNTA**